

## SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos)

**Único. Comparecencia de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, acompañada de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024. [11L/1100-0001]**

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): (Desconexión de micrófonos) para una intervención de 10 minutos cada uno y cerrará, por último, la consejera, con 30 minutos más y sin más, tiene usted la palabra.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Comparezco hoy a petición propia ante este Parlamento para explicar las cuentas de mi consejería en el proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2024.

Un proyecto presentado en tiempo y forma por este Gobierno que ahora le toca a sus señorías, pues estudiar, enmendar y aprobar para que nuestra tierra tenga un presupuesto en el año 2024.

Me acompañan en esta comparecencia, los altos cargos de mi consejería, 10 directores generales y la directora de gabinete nos falta el director de seguridad y protección ciudadana, por motivos de salud, no ha podido acompañarnos, tenía unas consultas médicas, y acudimos para poder explicarles todos los detalles, novedades y motivos de las partidas presupuestarias.

En esta primera intervención me gustaría hacer una exposición global que detalle, partidas importantes, novedades y la justificación para que entienda más en profundidad las cifras que se han proyectado para la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa En el año 2024.

Estamos hoy a su entera disposición para que pregunten y aclarar todas y cada una de las dudas que les hayan podido surgir, y también a su entera disposición a partir de hoy en toda la tramitación de este presupuesto, para lo que ustedes, como diputados, como representantes del pueblo, necesiten.

Pero antes de entrar a detallar esas cifras, sí me gustaría explicar el contexto en el que se han elaborado las cuentas para el año 2024. Presupuestos que no eran reales, con partidas a las bajas, insuficientes para cubrir los gastos necesarios que sostienen los servicios públicos esenciales y de forma clara la Sanidad y la Educación, mientras que aparecían inversiones, hasta ahora, totalmente infladas, que nunca se ejecutaban, como rezan las ejecuciones presupuestarias anuales de los últimos años y de las que disponen todos ustedes.

La propuesta que hace ahora este Gobierno es ir reduciendo las insuficiencias presupuestarias en Sanidad y Educación y lograr al final de esta legislatura un presupuesto que cubra y garantice el gasto real, sin trampas, sin trampas y sin engañarnos a nosotros mismos y a los ciudadanos.

Para el año 2024 el presupuesto de 3.542,5 millones de euros, 67,4 más de que el del año 2023 aumenta el presupuesto global un 1,94 si excluimos la deuda, que asciende a 135 más, porque es un presupuesto no financiero.

También hay que poner encima de la mesa que estos presupuestos se han diseñado, se han elaborado sin conocer las entregas a cuentas del sistema de financiación autonómica, el techo de gasto y las reglas de estabilidad que se tenían que haber fijado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que, como todos ustedes saben, no se ha convocado, no se ha celebrado por tener un Gobierno en funciones.

¿Qué hemos hecho como Gobierno? Pues desde el Gobierno de Cantabria hemos sido extremadamente prudentes y sensatos en la elaboración de las cuentas, pues por primera vez hemos calculado el presupuesto de déficit 0, que es la tasa consignada inicialmente en el programa de estabilidad, remitido por el Gobierno de España a las instituciones europeas.

Además, se ha dejado un escenario que yo creo que es evidente, de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, con lo que no se ha contemplado en los 55.000.000 excepcionales que había en inversión para este año 2023. Si se produce algún cambio de criterio o de escenario presupuestario, evidentemente, el colchón de gasto será mayor.

Y todo esto se ha hecho sino engordar la deuda de nuestra comunidad autónoma, que proponemos reducir en ese presupuesto en 50.000.000 de euros. Además de esto, como les decía al inicio, si queremos reducir la infradotación histórica de los capítulos de personal y otros de Educación y Sanidad, pues nos vamos a qué presupuestos de Educación y Sanidad,



cuando suben un 5 por ciento, son presupuestos que están subiendo por encima de los 60.000.000 de euros, con lo cual tenemos un presupuesto que, además de real es un presupuesto totalmente social.

El presupuesto supone también una fuerte apuesta por la inversión pública, con 465.000.000, que van a permitir cumplir con las obras y con las expectativas, y con las necesidades que tienen todos los ayuntamientos de Cantabria, sin distinción ninguna por color político y pensando siempre en las necesidades de todos de los ciudadanos, en cada uno de esos territorios.

Hemos diseñado un programa de inversiones totalmente real, sin trampa ni cartón, frente a lo que ocurría en años anteriores, que se inflada este capítulo para poder venderle, pero que luego se cogía ese dinero para terminar de rellenar esas infradotaciones.

Pues bien, en este contexto, la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa tendrá para el año 2024 el montante de 160.208.321 euros, lo que supone un aumento de un 9,5 por ciento respecto a la cantidad presupuestada en el año 2023, que ascendía a 146,3 millones de euros, un 9,5 por ciento más, incluidos los fondos europeos que, como ya saben en esta consejería aumentan un 44,5 por ciento para el año 2024, ascendiendo hasta un poquitín más de 11.000.000 de euros frente a los 7,6 que hay en el presupuesto que actualmente está en vigor.

Casi 14.000.000 de euros más en un presupuesto real y eficiente que prima la simplificación, y es municipalista, ya que hace una apuesta clara por los municipios a los que destina 23,2 millones de euros. Un presupuesto que crece en todos los servicios, excepto en la secretaría general, ya que desaparece la partida presupuestaria de 2.000.000 de euros, que sí estaba reflejada en este año 2023 porque había unas elecciones el 28 de mayo, cosa que no se producirá en el año 2024.

También decirles que crecen en este presupuesto todos los capítulos de gasto, tanto los de, los que se dedican a transferencias corrientes como de capital, destacando de forma, bueno, pues yo creo que detallada, ¿no?, y que llama la atención que aumenta un 13,26 el capítulo de inversiones.

En cuanto al capítulo 1 de este presupuesto de esta consejería, incluidos los organismos, los dos organismos autónomos crece un 11,94 por ciento, superando los 74.000.000 de euros en un montante global de presupuesto de capítulo 1 de todo el Gobierno y de todos los organismos y de todos los sectores de 1.277 millones de euros. Presupuesto de capítulo 1 que, como saben ustedes también en todo el Gobierno ha aumentado un 9,08 por ciento respecto al que está en vigor.

Hoy decía al inicio que este era un presupuesto real y eficiente, y para muestra un botón. Les dije en mi intervención en esta misma sala hace un mes, yo creo, que, entre otras muchas cosas, el servicio jurídico del Gobierno de Cantabria había comenzado un estudio de necesidades de los servicios transversales. Pues bien, este presupuesto de 2024 va a ser ya testigo de uno de esos servicios transversales que hemos unificado en esa misma dirección y que no solo sirve de coordinación, sino que también sirve de reducción del gasto público y de demostrar cómo gestionando se puede conseguir la eficiencia. Me refiero al contrato de bases legislativas y jurídicas, que, centralizado en esta consejería, la Consejería de Presidencia y dando servicio a todo el Gobierno, incluido el sector empresarial y fundacional, supone un ahorro de costes para la Administración un solo contrato con las licencias que sean necesarias para dar servicio a también las empresas públicas y a las fundaciones que hasta día de hoy no tienen. ¿Y saben lo que esto significa? Significa, que hacemos muchísimo más con muchísimo menos, porque con tres veces menos de presupuesto vamos a atender a todo el sector público y a toda la Administración general. Reducimos de casi 145.000 euros de presupuesto en todo el Gobierno para las bases de datos legislativas a 52.000 en este año, en el año 2024, que hará frente la dirección general del Servicio Jurídico. Dirección general del Servicio Jurídico, que aumenta su presupuesto en un 1,8 por ciento.

Vamos, por lo tanto, a pagar tres veces menos de lo que pagábamos, pero vamos a atender a muchísimos más; y esto, señorías, créanme, créanme que es eficiencia, esto es gestión y esto es gobernar, esto es gobernar.

Entrando en lo que son cada 1 de los gastos del programa de gastos, las políticas de gasto, comenzando por la gran novedad que tiene ¿no? Que yo creo que lo habrán visto todos, habrán comprobado sus señorías que por primera vez en la historia esta comunidad autónoma tiene un programa de gasto destinado a las víctimas del terrorismo, el 112A dentro de la dirección general de Justicia y Víctimas del Terrorismo, y este programa deriva precisamente del mandato realizado por este Parlamento al final de la pasada legislatura, que por unanimidad aprobó una ley que en la que nos estaba diciendo que esa ley tenía que servir de reconocimiento, homenaje, memoria y dignidad a las víctimas del terrorismo.

Este Gobierno cumple y ha introducido en el proyecto de presupuestos este programa específico, con las ayudas que reconoce en la ley y con el mandato que este legislativo hizo en su momento 397.000 euros, que se podrán ampliar conforme se vaya implementando la ley.

Y siguiendo con esta dirección general de Justicia, su presupuesto crece un 6,8 por ciento hasta los 51,4, hasta los 51,4 millones de euros, recogiendo nuestros compromisos de puesta en marcha de un Juzgado de Instrucción número 13 en Santander, la ejecución de las obras del Convento de Las Clarisas, cuyo concurso de ideas será convocado por Economía



para poner en valor nuestro patrimonio, con un centro cultural enfrente de este edificio, la instalación en el primer trimestre del año 2024 de la cámara Gessel, la profundización en la mejora de las infraestructuras judiciales, la inversión en proyectos de modernización y digitalización de la justicia a través de los fondos europeos que estamos intentando y que esperamos no perder y llegar a tiempo, porque tenemos que adjudicar los antes de que finalice este año.

7,7 millones de euros destinados a proyectos, entre otros, de digitalización del Registro Civil, de dotación a los juzgados de paz para convertirlos en oficinas municipales reales de justicia, la integración del sistema de gestión procesal, que asciende entre el año 2024 y 2025 a 3.000.000 de euros y más proyectos para un nuevo impulso en el proceso de modernización tecnológica de la Administración de Justicia, que culminará con una justicia totalmente informatizada, interconectada y compatible entre los diferentes sistemas de gestión procesal y universalmente accesible tanto para los ciudadanos como para los demás operadores jurídicos.

En el marco del pacto para la justicia se recogen partidas para poner en marcha actuaciones que se reflejen en ese pacto y que hay que, y que han de partir de la recuperación del respeto institucional y la correcta relación de los sectores profesionales. Pacto cuya primera reunión ya les puedo decir que será antes de que finalice este mes.

Partidas que garantizan la asistencia jurídica gratuita a través del turno de oficio con la aprobación de un nuevo decreto, cuyo grupo de trabajo se reunirá el próximo lunes, día 13 de noviembre, para empezar a negociar, para empezar a trabajar en ese, en ese nuevo decreto. Hemos incrementado la partida para poder afrontar este nuevo acuerdo y así el desarrollo también del turno de oficio para las personas con discapacidad. Ponemos en marcha; pondremos en marcha un plan para garantizar el acceso a la justicia para las personas con discapacidad.

En este Gobierno seguimos apostando por la mediación manteniendo las partidas presupuestarias del capítulo IV, y en ese marco afrontaremos, como en este presupuesto, la reordenación de la Administración de Justicia y, una vez sean aprobadas, las leyes de eficiencia organizativa, procesal y digital implementaremos la oficina fiscal y judicial, con acuerdo en el seno del Pacto para la justicia.

En cuanto al presupuesto destinado a la administración local, acción exterior y Casas de Cantabria. Es innegable el esfuerzo que estas cuentas hacen para los municipios de Cantabria, aumentando sus transferencias corrientes y de capital en un 9 por ciento, destacando su carácter municipalista, y la vocación inquebrantable de defensa del municipalismo de este Gobierno, hasta los 23,2 millones de euros, casi 2 millones de euros más que el que está en vigor a día de hoy.

Las transferencias corrientes y de capital que el presupuesto destina desde en este caso esta dirección general aumentan un 7,74 por ciento, que se traduce en más ayuda a la inversión en los municipios, con la novedad de una partida presupuestaria que por primera vez en la historia de esta comunidad autónoma, reconocer la singularidad, dispersión y el concepto de alta montaña y municipio y de perdón el concepto de alta montaña del municipio de Tresviso, con 20.000 euros para ayudarles en una situación de quiebra absoluta en la que se han encontrado en el ayuntamiento.

Con el aumento de casi 600.000 euros en la partida presupuestaria del Fondo de Cooperación, el IPC más un punto más, con el aumento del IPC en las partidas destinadas a las entidades locales menores, con la inclusión de partidas para la adquisición de vehículos de uso común de los municipios en riesgo de despoblamiento o con la nueva inversión que se va a realizar en los puestos de trabajo inteligente. Esta propuesta, junto con la creación de una comisión sectorial de transformación digital en el seno de la comisión de administración local, nos va a llevar a la verdadera transformación digital de los municipios de Cantabria, de las que necesitan los municipios de Cantabria para sumarse a la simplificación, para relacionarse con los ciudadanos y con el resto de administraciones para acceder cada día a más ayudas, para evolucionar en la digitalización de nuestras corporaciones municipales, un empeño y un presupuesto de más de 800.000 euros para ello, con dotación de material, pero también con dotación de recursos humanos que ayuden a ello.

Por lo que se refiere a las casas de Cantabria, cumplimos en estas cuentas con los compromisos que nuestra presidenta María José Sáenz de Buruaga adquirió con todos y cada uno de los representantes que acudieron al encuentro de Casas de Cantabria del mundo en Liébana el pasado mes de septiembre, aumentando la cantidad de 1.000 euros a cada una de la aportación de cada casa en las aportaciones que hacemos, a algunas les supone un 4,5 por ciento de aumento, como puede ser a Cádiz, pero a otras, como la de La Habana le supone un 20 por ciento más de aumento en esa partida presupuestaria. Además, introducimos en la Ley de Presupuestos la posibilidad de que las Casas de Cantabria reciban el cien por cien del anticipo de las ayudas sin necesidad de garantías. Introducimos una nueva partida presupuestaria para llegar a acuerdo con la Federación de coros de Cantabria, que puedan acudir a las Casas de Cantabria en el mundo, como hacía hasta ahora la Federación de danzas, aumentando la partida presupuestaria un 50 por ciento, de los 60.000 a los 90.000 que habrá en el año 2024.

También hacemos un gran esfuerzo en este presupuesto para atender las emergencias, garantizar la seguridad y proteger a los ciudadanos. Así es señorías, nuestro presupuesto de seguridad, protección ciudadana y atención de emergencias aumenta por encima del presupuesto de esta consejería, un 11,63 por ciento, 2,3 millones de euros más destinados a garantizar la seguridad, prevenir las emergencias y atender a todos los ciudadanos ante las emergencias que



les pudieran que se pudieran producir. Con un esfuerzo presupuestario en el Servicio de Emergencias de Cantabria, que tiene un incremento del 17,84 por ciento, que, si lo comparamos con el 6,71 entre 2022 y 23, supone un más que evidente compromiso con este servicio esencial, pasando de los 10,7 millones de euros a los 12,6 millones de euros.

Y, es que, además de cubrir los déficits en capítulo 1, que este organismo autónomo lleva arrastrando desde hace años y que han supuesto cerca de 500.000 euros en este año 2023, aumentamos un 14,20 este capítulo para afrontar tanto el acceso de los 13 nuevos bomberos que ya se han examinado en la OPE que se está ejecutando ahora mismo, como los que aprobemos en la OPE de este año 2023, que nuestra propuesta es que aprobemos 10 nuevos puestos de trabajo en esa oferta pública de empleo.

Les habrá llamado la atención la partida de 216 del capítulo 2 que crece desde los 170.000 euros hasta los 634.000, que está destinada a afrontar nuevos gastos de mantenimiento de la plataforma Séneca, cuya aplicación es imprescindible para la atención y gestión de las emergencias por parte del 112. Un incremento que responde a la diferencia entre existir o no existir, entre que exista o que no exista ese contrato como va a suceder en el año 2024, porque no existir era lo que estaba sucediendo en este año 2023, un contrato finalizado el 31 de diciembre del año 2022 y nos hemos visto en la obligación de hacer una transferencia de crédito para poder asumir el enriquecimiento injusto derivado de ese contrato que se ha servido de esa prestación del servicio que se ha seguido produciendo y poder afrontar una nueva licitación para ahora más si le tendremos en presupuesto y además podremos licitarlo con el presupuesto del año 2024.

Nuestro plan de inversiones en los 6 parques de emergencias para el año 2024 crece hasta casi el millón y medio de euros, un 19,10 por ciento más para afrontar inversiones en los parques, entre ellos, la remodelación integral del de Valdáliga, para adquirir los EPI y los equipos de trabajo, algunos ya caducados, y para la renovación del parque móvil, con la sustitución de vehículos que tienen más de 25 años, ya que, como saben, este año 2024, el Servicio de Emergencias de Cantabria cumple su 25 aniversario de servicio a los cántabros.

Por su parte, el programa de seguridad y protección ciudadana asciende casi hasta los 10 millones de euros, un 4,61 por ciento más, manteniendo la colaboración con los municipios de Cantabria de salvamento de playas, en parques de bomberos para municipios de más de 20.000 habitantes, con un montante de 1.755.000 euros para Santander, Torrelavega, Castro Urdiales y Camargo, viendo este último, Camargo, aumentada la transferencia del Gobierno en un 20 por ciento, mientras que las demás se mantienen.

Además, vamos a ayudar desde esta dirección a 4 municipios lebaniegos en tareas de protección civil y policía local en el entorno de la celebración del año santo lebaniego, destacando la nueva colaboración con el Ayuntamiento de Potes, con una nueva partida de 10.000 euros para apoyarles en los gastos a que este municipio les supone su policía local, siendo este municipio lebaniego el único que lo tiene, Cillórigo y Vega de Liébana en Camaleño recibirán el resto para su agrupación de voluntarios de protección civil.

Construiremos dos helipuertos en Polaciones y Tresviso, y también destacamos la contratación de servicios de drones para atención de emergencias, el helicóptero y el salvamento especializado en cuevas y el espeleo socorro. En este ámbito, también quisiera destacar que fruto de la unión que a comienzos de esta legislatura hemos realizado de juntar toda la seguridad y protección ciudadana en una misma dirección para mejorar la coordinación, también queremos trasladar a la ejecución del presupuesto la simplificación administrativa en los procedimientos, me estoy refiriendo a policía local y a protección civil, así se ha producido, se ha procedido, perdón-, a unificar en unos únicos conceptos presupuestarios las ayudas a corporaciones locales para desfibriladores y otro material para uso en funciones de protección civil y policía local y para adquisición de vehículos en Protección Civil y policía local, con un montante total entre transferencias de crédito y de capital de 698.000 euros.

Dos partidas presupuestarias nuevas que me gustaría destacar, la primera de ellas como novedad en los presupuestos del año 2024, que contemplan una partida de 50.000 euros a los ayuntamientos para dársela a los ayuntamientos, para ayudarles a los ayuntamientos en riesgo de despoblamiento como criterio objetivo para que acerquen a sus pueblos la tauromaquia, como doble medida de dar a conocer estos municipios y apoyar y promocionar el espectáculo taurino en el mundo rural. Con la otra partida presupuestaria este Gobierno quiere sumarse a la celebración del 200 aniversario de la creación de la Policía Nacional, que, como todos ustedes saben, será el próximo 13 de enero. De ahí el convenio con la fundación española, Fundación Policía Española.

El resto de partidas ya lo hemos dicho desde el principio, no venimos a destruir lo que funciona, a destruir lo que funciona ni a eliminar lo que aporta o está bien. Por ello se mantienen partidas que entendemos importantes, como la del CERMI para la sensibilización de las emergencias, las personas con discapacidad o el curso de prevención del suicidio, o los convenios con las asociaciones deportivas o de montañas por la aportación que hacen a la prevención de las emergencias, como creemos también de vital importancia el mantenimiento del convenio con la Universidad de Cantabria, del laboratorio de radiactividad ambiental, para mejora de la protección radiológica en nuestra tierra. En el año 2024 vamos a hacer un gran esfuerzo en concienciación social sobre las emergencias y su forma de prevenirlas, desde los más pequeños en los colegios hasta nuestros propios trabajadores, a toda la sociedad.



La Dirección General de Simplificación Administrativa, Transparencia y Participación Ciudadana aumenta un 5,89 por ciento su presupuesto con funciones claras de garantía del mantenimiento y funcionamiento de los servicios. Destinamos partidas para la mejora del portal de transparencia, la renovación paulatina del parque móvil, la inversión en talleres y en la imprenta, así como la necesaria adquisición de nuevas herramientas de trabajo como puede ser la impresora digital. Esta dirección ha asumido las funciones de innovación y calidad de los servicios, en la que destaca la realización de la encuesta de calidad de servicios y la actualización de todas las cartas de servicios, que están pendientes desde el año 2008.

Además, es la dirección que se encarga del estudio de las medidas de simplificación y al equipo se han sumado la subdirectora que se ha incorporado el lunes, un informático, y ya les anuncio que antes de que acabe este mes y tras la reunión correspondiente de la comisión delegada, vamos a impulsar la aprobación de una ley de simplificación administrativa en Cantabria que establezca el procedimiento para simplificar y realizaremos la consulta pública obligatoria para iniciar la tramitación de la ley de simplificación administrativa de Cantabria como ya tienen otras comunidades autónomas, lo pondremos en marcha, esperemos que esa consulta pública esté publicada antes de que finalice este mes para, bueno, pues para ponernos a trabajar, esperamos y les invitamos a todos y cada uno de ustedes a que hagan las aportaciones necesarias porque tiene que ser una ley de todos.

Nuestra apuesta por la simplificación y el buen gobierno queda claro en la Ley de medidas fiscales y administrativas, introduciendo la declaración responsable de la Ley de espectáculos, eliminando la fiscalización previa en el capítulo 1 para agilizar las contrataciones, eliminando la presencia de altos cargos en las mesas de contratación y dejando la posibilidad de que solo sea una mesa de contratación la que haya en esta comunidad autónoma, excepto la de educación y no una por consejería, como se hizo como propuesta del Gobierno anterior.

Por su parte, la Dirección de Función Pública aumenta su presupuesto en un 29,47 por ciento, fruto, entre otras cosas, de la introducción de una partida de 4 millones de euros, distribuida en 2 subconceptos presupuestarios, uno de ellos de nueva creación para la coordinación desde esta consejería de la reorganización de los efectivos y de las relaciones de puestos de trabajo de toda la administración en aras de acometer los comprometidos trabajos de análisis y reforma de las estructuras organizativas y de los puestos de trabajo, para profesionalizar los servicios como medidas organizativas que redunden en una mayor eficacia en el funcionamiento de los servicios públicos, lo que hemos llamado desde un principio un plan de empleo de la administración para el refuerzo de los servicios públicos y la optimización de los recursos de la administración.

Además, con el dinero presupuestado se hará frente a la ejecución de las ofertas públicas de empleo, que ya comenzaremos a negociar esta misma semana que estará aprobada en este trimestre y la negociación se plantea en los máximos que nos permite la tasa de reposición. También a la mejora de las condiciones de los empleados públicos, a la elaboración e implementación de las evaluaciones de riesgos laborales, a la aprobación e implementación del Plan de igualdad y del protocolo frente al acoso, además del decreto del teletrabajo. Unido a ello consideramos de especial importancia la formación de nuestros empleados públicos, funcionarios, laborales, servicios de emergencia o al servicio de la Administración de Justicia, también los de las administraciones locales y los voluntarios de Protección Civil.

El Instituto cántabro de administración pública que se estrena este año en este formato, sustituyendo al anterior CEARC con un presupuesto que aumenta un 3,62 por ciento, superando los 2,2 millones de euros y cuyo capítulo 1 se incrementa en un 12,59 en el presupuesto del 2024, con respecto al 23, para hacer frente a la próxima aprobación de la nueva estructura orgánica y relación de puestos de trabajos de este instituto derivado de la ley que se aprobó en este Parlamento. Estamos ahora en proceso de elaboración e inclusión de nuevos cursos formativos más atractivos para el personal al servicio de las administraciones públicas a través del plan de formación anual que se aprobará en este mismo semestre.

Otra de las funciones transversales que tiene esta consejería, que da apoyo a todo el Gobierno y que experimenta un gran aumento en el año 2024 es la Dirección de Informática, con un 13,28 por ciento más del presupuesto, hasta llegar a algo más de 32 millones de euros, de los cuales 2,9 corresponden a fondos europeos para la mejora de la ciberseguridad y proyectos de modernización de las infraestructuras digitales. Los contratos más importantes de esa dirección son el SUMA, el Servicio unificado de mantenimiento de aplicaciones con 26,4 millones de euros en cuatro años, este año habrá 5,9; el contrato SILIO que sustenta la administración de sistemas y el soporte de usuarios, con 29,9 millones en 4 años, finalizará en el año 2026 y su importe en el año 2024 es de 7,4 millones de euros; y el contrato de telecomunicaciones corporativo que destinamos 1,6 millones de euros.

El mayor incremento se produce en el capítulo 2 en un concepto concreto que llega a aumentar en 3,2 millones de euros por tener que asumir las actualizaciones de software de los productos de Microsoft, que dan soporte a la infraestructura del puesto de usuario, la actual infraestructura de software de puesto de usuario ya está al final de su ciclo de vida, y estas cosas, pues hay que renovarlas y además hay que hacerlo siempre a tiempo.

Termino, señorías, parece que me ajusto mejor a los tiempos, no me reconozco ni yo, señor presidente. Este es el presupuesto a grandes rasgos que desde la Consejería de Presidencia y sus 10 direcciones generales proponemos para el



año 2024, un presupuesto real en sus cifras y eficiente en la gestión, el más elevado que nunca ha tenido esta consejería, municipalista, que va a tener más funciones de coordinación en un gobierno unido y coherente, que prima la gestión, la simplificación, la economía y el buen gobierno, al servicio de los ciudadanos.

Me pongo a disposición de todos ustedes para todas las preguntas que me quieran realizar y para todo lo que necesiten.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues efectivamente, señora consejera, muchas gracias por ajustarse al tiempo.

Y no habiéndose pedido ninguna interrupción por parte de ninguno de los grupos para valorar su intervención, vamos a comenzar por el grupo que le corresponde, que es el Grupo VOX, tiene usted la palabra Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Muchas gracias, presidente. Señorías, consejera, miembros de la consejería bienvenidos a esta Comisión.

Señora consejera, vemos que los programas 02.00.912N y 02.00.912M y 02.04.124M tienen la misma característica común, y es que los podían haber presentado perfectamente el Partido Regionalista o el Partido Socialista si hoy en día estuvieran en el Gobierno, son prácticamente iguales a los que nos presentaron aquí mismo en 2023, exceptuando por la subida del coste de los salarios. Probablemente se deba, como ayer reconoció el consejero de Economía, al que hemos de reconocerle su enorme sinceridad, a que no han sido capaces de realizar ese presupuesto tan anunciado en base 0, y han tenido que copiar y pegar el presupuesto que presentó su socio de gobierno el Partido Regionalista la pasada legislatura. Tenemos gran cantidad de mismas partidas con mismas cantidades, no sé si es porque son lo mismo, como anunciaba su lema de campaña, pero al menos los presupuestos en un amplísimo porcentaje sí son lo mismo.

Respecto de la partida 02.04.134M, 776, 762 tenemos dudas sobre la asignación económica que existe para dotar de hidrantes a la puebla vieja de Laredo, una reclamación histórica conocida por todos, denunciada por VOX en varias ocasiones a lo largo de la anterior legislatura, durante la cual avisamos al Gobierno de la enorme dificultad que tienen los vehículos de bomberos para acceder a la puebla vieja de Laredo, pero la realidad es que pasan los años y sigue siendo resolverse este problema de falta de hidrantes, y con la asignación que ustedes han otorgado, señora consejera, nos tememos que seguiría sin resolverse el problema lo largo de 2024, y no pasa nada mientras no ocurra nada, pero como ocurra algo todos nos lamentaremos.

Referente al programa 921O mantenimiento, observamos que se dispara el coste de personal y de gastos corrientes y nos llama, además la atención en el apartado 222.227.06 de estudios y trabajos por un importe de 650.000 euros, un 10 por ciento superior al año pasado. Bien, si tenemos en cuenta que la elaboración del plan energético regional, el famoso PLENERCAN en la pasada legislatura costó casi 15.000 euros, concretamente 14.990 euros, me gustaría conocer qué estudios y trabajos se van a realizar para la Consejería de Presidencia, teniendo en cuenta que supondrá un importe 44 veces superior a lo que costó elaborar el PLENERCAN.

Del programa 02.06.921N me gustaría conocer el motivo de la partida de gastos de personal, que pasa de 5.995.000 en 2023 a 8.435.000 un incremento del 40 por ciento, que sin duda se deberá a la reordenación de algún departamento.

La pregunta es si se debe exclusivamente a la reordenación de algún departamento o si también se debe a un crecimiento orgánico, y si este es el caso, le agradecería nos indicara de cuántas personas estamos hablando y en qué puestos.

Bien, nada cambia en la partida 02.07.921Q asesoramiento y defensa jurídica. Sí que me gustaría detenerme en el programa de 02.09.112 a víctimas del terrorismo al que usted ha hecho referencia. Vemos con satisfacción, con enorme satisfacción, que al menos algo haya cambiado en estos presupuestos, respecto de lo que nos presentaban los regionalistas y socialistas, y desde VOX tenemos derecho a reconocernos parte de este mérito al haber sido nosotros los impulsores de esta Ley de Víctimas del Terrorismo de Cantabria la anterior legislatura. Me he reflejado en estos presupuestos, lo que para nosotros era una reivindicación justa, un reconocimiento justo a los héroes de la democracia, tantos años olvidados y que siguen sufriendo hoy en día actuaciones de los políticos, de socialistas y comunistas, que actualmente están negociando y gobernando y gobernando España, entre otros, con los herederos de ETA, con aquellos que desde sus despachos mandaron apretar el gatillo para asesinar a sangre fría a compañeros y vecinos nuestros; de estos mal llamados progresistas, que siguen pisoteando la memoria y el sufrimiento de los españoles en pos de un ilegítimo beneficio personal.

Pero lo triste es que, a pesar de haber sido nosotros los impulsores de esta ley, nadie del Gobierno, y repito, nadie del Gobierno se ha puesto en contacto con nosotros para consensuar el contenido de esta partida del presupuesto. Y aunque



estamos de acuerdo con las partidas que se recogen, incluiremos alguna enmienda que complete y mejore este capítulo del presupuesto y que debe servir para reconocer a las víctimas y a sus familiares y que esperamos que el Gobierno acepte.

Del programa 02.09.112 vemos que es continuista respecto al de 2023, como gran parte del presupuesto, por lo que entendemos que las respuestas que nos pueda dar serán las mismas que ya nos dieron el Gobierno socialista-regionalista y socialista de Revilla la pasada legislatura.

Bien, en el programa 02.09.140A MRR, a pesar del error tipográfico en la casilla del total del programa, que evidentemente no es de 2.234.348 euros, sino de 7.717.000,1 euros nos sigue llamando la atención las ingentes cantidades de dinero que se destinan a estudios y trabajos. En este caso 1.972.348 euros y que, sorprendentemente, coincide hasta el último euro con la cantidad asignada para este concepto en los presupuestos de 2023. Entendemos que, al tratarse de fondos europeos, esta fue una de las pocas formas que se le ocurrió al anterior ejecutivo para justificar las ayudas, pero sinceramente no creo que se vaya a destinar esta ingente cantidad de dinero a estudios. ¿Nos podría detallar un poco esta cifra?

Algo parecido encontramos en el programa 02.11.491M tecnologías de la información. Nuevamente la partida 222.227.06, estudios y trabajos, alcanza la cifra de 820.000 euros, que si sumamos con el resto de importes de estudios y trabajos de esta consejería, hace que la cifra alcance 3.457.348 euros en estudios y trabajos, casi tres millones de euros y medio en estudios y trabajos.

Nos da la sensación que están aprovechando estas partidas para tener una especie de cajón de sastre para imprevistos o pago de nóminas no calculadas, porque si realmente se gastan esta cantidad en estudios sería bastante preocupante. Por eso insisto en que nos gustaría conocer con más detalle estos estudios en los que se van a gastar tres millones y medio de euros.

Del programa 02.12.496M, actuaciones en el ámbito local, vemos que también se disparan los gastos de personal un 14 por ciento respecto a 2023, y entendemos que debe ser por la agregación de algún departamento o personal adicional. Observamos que las transferencias corrientes de este programa son prácticamente las mismas a las del presupuesto de 2023, salvo por la irrupción del apartado 448.488.02, donde la Federación cántabra de coros recibe la cantidad de 40.000 euros, supongo que, gracias a esta, cada vez que vaya a visitarles, e responsable de otorgar la subvención será recibido en la Federación de coros con una ronda.

En definitiva, señora consejera, desde VOX estamos satisfechos, estamos satisfechos de que lo único que no nos recuerda a los anteriores presupuestos del partido regionalista sea el programa de las víctimas del terrorismo, que impulsamos como reconocimiento en memoria de las que ya no están con nosotros y que hoy en día, tras las tropelías de Sánchez deberían estar más presente que nunca nuestra memoria.

Por lo demás, decepción a ver que el Partido Regionalista sigue marcando el paso de los presupuestos de Cantabria, asumimos los que han pactado con ellos, pero es incomprensible la entrega absoluta y voluntaria que han realizado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias Sr. Blanco Torcal

Tiene continuación la palabra por el Grupo Socialista, la diputada Gómez de Diego, por tiempo máximo de 10 minutos. Ha jugado al despiste el vicepresidente de la Comisión. Tiene la palabra.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Cambia un poco bueno, buenos días a todos y a todas y bienvenida consejera y todos los altos cargos de su consejería, que la acompañan hoy. Gracias por su comparecencia, por la extensión de la misma y de antemano por las respuestas a nuestras preguntas, de todos los grupos que tendrá en la segunda parte de su intervención.

Yo voy a ser más concreto, más sosegado, se lo dije en la cafetería, y voy a dejar de un lado la teatralización y la hipérbole constante ¿no? Voy a tener un poco más de respeto a esta a esta comisión de presupuestos, que es a lo que hemos venido a hablar de presupuestos.

Dicen que su presupuesto, no el de su consejería, sino el de todo, de todo el Gobierno es el más social de la historia. El presupuesto del cambio. Bueno, eso se lo he oído decir a todos los partidos, en todas las comunidades, en todos los gobiernos, casi todos los años.

Sobre todo, en algunas consejerías que han pasado por esta comisión, yo no he visto tanto, tanto cambio, pero bueno. Que funcione su consejería correctamente, es fundamental para el resto del Gobierno, en tanto que la importante labor de asistencia que hace a todas y cada una de las consejerías del Gobierno, como dije hace un mes, y algo cuando usted



presentaba en esta sala las líneas generales de su programa de legislatura, su consejería tiene una gran responsabilidad que hace que cuando todo funciona correctamente en esas materias, la consejería pasa inadvertida. Pero cuando sucede algo no precisamente pasa desapercibida.

Que diferente se ve todo cuando se está en la oposición, de cuando se está en el gobierno, ¿verdad? La realidad es que no se puede hacer todo con la inmediatez que nos gustaría, y en eso quienes han tenido alguna vez o tienen responsable del gobierno, pues lo sabemos muy bien, y por eso no voy a hacer un discurso catastrófico, ni, ni mucho menos.

Bien. Una vez que ha podido presentar brevemente un resumen del presupuesto de su consejería para el 2024 y después de leer el borrador de presupuesto, y compararlo también con el del 2023, como el tiempo es escaso, voy a centrarme en intentar concretar solo algunas de las cuestiones importantes para el Grupo Socialista, supongo que, en otros grupos, pues hablarán de otros temas más importantes del borrador, que luego nos contestará.

Como decía una vez visto el presupuesto, lo puedo calificar como de carácter continuista. Es verdad que hay algunas cosas novedosas, pero mucho más de continuista de lo que podría esperar tras salir de la anterior comisión, donde usted expuso sus líneas generales para la legislatura.

Decía usted leyendo el diario de sesiones hace cuatro años, en esta misma comisión a su antecesora, Paula Fernández y leo literalmente el diario de sesiones: "lo que sí se han apresurado ustedes a recoger a todo correr y con gran diligencia es el aumento de los altos cargos y cargos directivos. Eso no se les ha olvidado. Esos han subido ustedes en más de un 25 por ciento" Y bueno y continuaba. En realidad, ustedes lo han dejado casi tal cual los mismos que tenía el anterior Gobierno. Bueno, han reducido una dirección general, pero también han creado un puesto de asesor en Presidencia, que no existía y en subdirecciones generales, prácticamente las mismas. De hecho, hay altos cargos que incluso repiten en esta consejería y en otras consejerías.

Quería preguntarle también, por otra parte, por la Ley de Función Pública cuándo tiene previsto presentarla, y me alegra que se mantiene el fondo de cooperación municipal y aquí hay tres, creo, creo que tres alcaldes de Cantabria, ya que para los ayuntamientos es absolutamente esencial y yo que forme parte de una corporación local, lo tengo muy claro y me hará nada más, si cabe, porque tenía, tenía miedo sobre este tema, porque ustedes fueron quienes eliminaron en la legislatura 2011-2015.

Nos resulta muy llamativo una nueva partida creada en el presupuesto, apoyo a municipios para promoción de la tauromaquia en el mundo rural, riesgo de despoblamiento por una por 50.000 euros. La creación de esta partida ha dado noticia en muchos de los medios escritos y digitales los últimos días; iba a decir, casi por ridícula, poco que comentar, simplemente leo textualmente el titular de un medio escrito de esta región que seguramente no solo he leído yo, la Fundación Franz Weber, ve una fricada la que Cantabria subvencione la tauromaquia como arma contra la despoblación. Lo cierto es que no acabo de ver ni yo, ni creo que casi nadie, en que puede esta partida, contribuir a acabar con la despoblación de las zonas rurales. Ya nos lo explicará en su intervención.

Sabemos del ámbito transversal de esta consejería y que afecta a todas las áreas, como dije al comienzo de mi intervención, pero entiendo que se debería contar con una partida específica, amplia para luchar contra el despoblamiento y poner en marcha medidas reales y efectivas que permitan encarar la situación tan preocupante del despoblamiento de muchos municipios rurales de Cantabria. Y sin ir más lejos en mi propio pueblo, dos cien, alrededor de 270 habitantes, en el último año han muerto 14 personas, hay como 40 de más de 80 años y solo ha nacido una persona. Tampoco se instaló nadie a vivir allí de fuera, y esto es la tónica general en la mayoría de los pueblos de Cantabria, lo cual supone que, en una media de 10 años, pues va a bajar la población muchísimo más. O damos con soluciones a nuestros pueblos o se van a morir junto a sus vecinos los pueblos; y reconozco que no, que no es tarea fácil.

Había una pregunta que tenía preparada, pero hoy me la ha contestado antes, como lo del plan de empleo de la administración autonómica, con esos 4.000.000 de euros.

Otra de las preguntas que le quería hacer sobre la indemnización de abogados de oficio y la indemnización de procuradores de oficio, con todo lo que se dijo de que era una vergüenza y tal, el decreto de justicia gratuita aprobado el 27 de abril de este año, y resulta que ponen casi lo mismo que el presupuesto que tenían en 2023, supongo que nos lo explicará también.

En la indemnización de abogados de oficio, sube de 2.500.000 a 2.550.000, es decir, 50.000 euros más, que si lo miramos en porcentajes es prácticamente nada. En la partida de indemnización a procuradores, de 244 a 248.879 euros, es decir, sube 4.879 euros, que casi también es prácticamente nada.

Esto decía usted en un comunicado de prensa cuando se aprobó el decreto: "la subida aprobada del mes pasado es ridícula, los populares han trasladado las medidas que el ámbito del turno de oficio incluye en el Partido Popular en su





programa electoral. Así se compromete a actualizar la retribución del turno de oficio, los abogados y procuradores por el servicio de asistencia jurídica gratuita" ¿Qué hay de aquellas propuestas?

Se han cumplido 100, ampliamente ya sus primeros 100 días a partir de ahora, que ya va a trabajar con su propio presupuesto y no como el heredado; seremos exigentes por el bienestar y el futuro de los cántabros y también por la calidad de los servicios públicos y su sostenibilidad. En ello siempre nos va a encontrar a mi grupo y a mí mismo. Por tanto, una vez que tengan el presupuesto nuestro trabajo va a ser vigilar la ejecución conforme pase vaya pasando el año 2024 y comprobaremos si se puede o no calificar como realista y si se cumple, en definitiva, lo que lo que se está prometiendo.

Me gustaría entrar en más detalle en algunos temas que aquí se han hablado, pero el tiempo es limitado. Espero que en esta segunda intervención aclare o concrete más algunos temas.

Le agradezco a usted, de nuevo y a todo ese equipo que está hoy aquí acompañándola, pues, las explicaciones dadas, y espero que la tramitación parlamentaria, pues podamos llegar a algunos acuerdos sobre sobre este presupuesto.

Muchas gracias.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, buenos días consejera nuevamente, así como a todos sus altos cargos, a su equipo de la consejería. Bienvenida de nuevo.

Hace poco más de un mes que comparece usted para dar cuenta de los objetivos generales, de las grandes líneas de la legislatura, ¿no? en su consejería, y hoy nos toca, pues analizar el presupuesto para el 2024. Un presupuesto que, como bien ha destacado usted aumenta, aumentan, no voy a dar los porcentajes, pero alrededor de casi 14.000.000 de euros entre la subida, digamos, de fondos europeos, un 44 por ciento, más el aumento del presupuesto.

A pesar de ese aumento cuantitativo y analizando las diferentes partidas, consideramos que, aunque hay novedades, no son grandes novedades, por lo que los regionalistas, estamos contentos porque se trata de un presupuesto continuista, no ya como el de 2023, sino como el de los anteriores años en los que la consejería ha sido responsabilidad de los regionalistas.

Algunas de las novedades que suponen eliminación de partidas y llevarlas a otras es también por el cambio de denominación de la, de la consejería. Con lo cual, hay cuestiones que igual estaban Administración local pasan a seguridad, etcétera.

Bueno, digo esto porque es importante a la hora del análisis de comparar un presupuesto, el del 23 y este, comparar las partidas porque a veces podemos caer en el que ha desaparecido una partida y no ha desaparecido, sino que se, se traslada a otra dirección general o como el caso que usted misma ha comentado se agrupan algunas de las, de las ayudas y subvenciones a los ayuntamientos.

Comenzando por áreas o por departamentos y en concreto por el de administración local, los regionalistas siempre hemos tenido como signo de identidad la defensa ¿no? de la Administración local, tanto los ayuntamientos como las entidades locales menores. Por ello, la pasada legislatura después que en la de 2015-2019, recuperaremos el fondo de cooperación municipal; en 2019-2023 lo que nos preocupó y nos ocupó fue el blindaje de ese fondo de cooperación a través de traer al Parlamento y debatir ese blindaje de la ley del fondo de cooperación, que se aprobó por todos los grupos y con una actualización del IPC anual. Ciertamente, esa aportación fue del Grupo Parlamentario Popular en una enmienda, a través de una enmienda. Pero no es menos cierto que el aumento este año es el interés más un punto fruto del acuerdo para la aprobación de los presupuestos. Y vemos que no se refleja, no se refleja en el presupuesto. Sí que es cierto, me extraña que ninguno de los portavoces anteriores que me han precedido lo hayan dicho, pero que esta mañana ha registrado, me han dado traslado de un escrito de corrección de errores, que me sorprende, sobre todo por conocerla como la conozco, que la conozco muy bien, que sabe la experiencia, sé la experiencia que tiene parlamentaria y que, pues eso tendrá que realizarse vía enmienda, presentar corrección de errores para rectificar, pues esa subida del fondo, que no, que no se reflejaba o para bajar el sueldo de la presidenta o el suyo mismo. Es más, fíjese si es anormal que se presente así o que no, no es lo normal que el resto de sus compañeros de consejo de Gobierno, pues no lo han hecho. Es la única de las consejerías que lo ha hecho. Sabe perfectamente que, una vez registrado el anteproyecto en el parlamento, pues la única posibilidad es a través de enmiendas, con lo cual, pues no. Anunciamos por eso una enmienda para que se cumpla ese acuerdo al que se ha llegado para la aprobación de este presupuesto y que el total de la suma, del aumento sea el 5,1 por ciento.

Entendemos que ha sido un error, aunque de errores bien, que no quiero pensar que le hubiese pasado a la anterior consejera, Paula Fernández Víaña después, si repasan los Diarios de Sesiones las veces que nos vamos a decir entre comillas, riñó al Gobierno, ¿no? por traer textos legislativos con errores materiales y con o más, o con palabras, o que faltaban.



Bueno, siguiendo como el área de la Administración local, pues bueno, las inversiones en los ayuntamientos había una pequeña partida de inversiones en los ayuntamientos y por lo que yo he mirado, corríjame en la segunda intervención si no es así, bajan en 20.000 euros. Sí que no era muy grande esa partida, pero eran pequeñas obras, contratos menores que a los ayuntamientos, pues siempre nos, nos han venido muy bien.

Se mantienen los convenios de los ayuntamientos de Villaverde y Valderredible y como novedad, como usted ha dicho, el nuevo convenio con el ayuntamiento de Tresviso, y estamos totalmente de acuerdo con, con ello.

También como novedad, aunque ya hablaré de ello, desaparece, por el cambio de denominación, las partidas referentes a las subvenciones para la dotación de medios a los policías locales, pero que aparecen en la dirección, en la nueva dirección de seguridad.

Siguiendo con la Administración local y como lo ha dicho, transformación digital de la Administración local, aumenta. Se amplía el contrato con TRAGSATEC y se reciben nuevos fondos del ministerio. Es una medida que ya estaba prevista por el anterior equipo de la consejería para incluir incluso a las mancomunidades en cuanto se ampliasen esas ayudas del ministerio, por lo tanto, celebramos el que se vaya a hacer así. Esta subida es fruto del proyecto DIGIALCAN iniciado en la anterior legislatura, por lo que, insisto, nos alegramos que se continúe en esa línea de trabajo.

Otra novedad es respecto a los fondos MRR, los 850.000 euros que usted nos ha dicho que es para los puestos de trabajo inteligentes para los ayuntamientos, nos gustaría en esa segunda intervención, si puede ampliarse o diese un poco más de detalle respecto a ese programa. Sí que es cierto que en la comparecencia del pasado año usted preguntaba a la entonces consejera, Paula Fernández Víaña que cómo estaba el proyecto de ley de comarcas, vistas sus declaraciones en prensa y que considera que no es una prioridad, la pregunta es ¿va a dejar aparcada esa ley de comarcas, si no le gusta el modelo, va a retomarlo y cambiarlo haciendo más partícipes a los ayuntamientos que dice que no están conformes donde están ubicados?, como va a hacer o ha reconocido que va a hacer, por ejemplo, con la Ley de participación ciudadana, me gustaría que nos que nos contestase.

En cuanto a las medidas al despoblamiento, pues no soy original con la pregunta que le ha hecho el portavoz que me precede, yo la pregunta con dejando de lado sí nos gusta, no nos gusta la tauromaquia, sí que me gustaría saber si tienen algún estudio de que cómo fija la población, porque nos sorprende esta medida, cuando año tras año ha criticado las políticas de esta consejería diciendo que solo se remitía a instalar cajeros automáticos y cargadores de coches, otras medidas que, sin embargo, le digo que nos alegramos, pues es que mantenga la ayuda al Colegio de farmacéuticos, una medida implementada junto con la Consejería de Sanidad, porque ya sabemos que las políticas de despoblamiento, como hemos defendido siempre, cuando sustentábamos al Gobierno, son transversales y no son únicas de esta consejería. Por lo tanto, no le vamos a pedir, como nos pedían ustedes a nosotros, que aumenten esa partida de despoblamiento, porque somos coherentes, pero sí que nos gusta que además se haya aumentado, esta misma mañana hablaba con la presidenta del Colegio de farmacéuticos y nos decía la buena, el buen funcionamiento que está teniendo y que se habían aumentado los usuarios.

En cuanto a Justicia y voy a ir un poco más rápido que si no veo que no me va a dar tiempo, es la diferencia entre ser consejera o portavoz, que a usted le ha sobrado tiempo y a mí me va a faltar. En Justicia en cuanto a la Ley de víctimas pensaba hablar de ello, discrepo con lo que dice el portavoz de VOX, sí que es una iniciativa que era de VOX, pero sí que es cierto que se trabajó mucho por los grupos parlamentarios, que se cambió notablemente sensiblemente ese proyecto de ley en las aportaciones de todos, que participamos todos, incluso algún grupo político que ahora no está representado en este Parlamento, y si el año pasado no estaba una partida presupuestaria era porque la ley estaba en tramitación y quien obliga a poner esa partida presupuestaria es precisamente la ley.

Ha habido grandes avances en Justicia en los últimos años, sobre todo en los últimos cuatro años, y así lo refleja la memoria judicial de 2022 el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia el pasado mes en su comparecencia agradeció todos esos avances que ha habido, pero quedan pendientes cuestiones, cuestiones algunas de las cuales que ya se dejaron comenzadas y otras que hay que trabajar para ello, por ejemplo la cámara Gessel que se había iniciado, sí que usted ha dicho que bueno falta más, más cosas que hacer, pero sigue pensando que en el primer trimestre de este año se va a poder realizar, es una pregunta sin más, sin segunda doble intención. El traslado del Instituto de Medicina Legal le pregunto porque en la comparecencia le pregunté si lo iba a trasladar a ese edificio, que salud, en este caso la Consejería de Salud anteriormente la de sanidad cedió a justicia para trasladar allí, si lo va a ubicar en otro lado.

Veo que se me acaba el tiempo. En Función pública veo que las políticas son las mismas, prácticamente continuistas. Criticaron como bien dice lo de altos cargos se mantienen, sí que me gustaría que hablase un poco más esos cuatro millones de ese plan que nos explicase un poquito más en la segunda intervención. Luego la plataforma Séneca no la íbamos a dejar sin licitar, cuántos contratos a lo largo de la historia se han quedado así y el Consejo de Gobierno ha aprobado innominados para luego hasta que se adjudicase debidamente pues ha sido una circunstancia que ha ocurrido.

En cuanto a lo de las asignaciones a los ayuntamientos por los la utilización de los parques de bomberos. La verdad es que siempre lamentarse que no, que se estaban congeladas y las ha dejado igual, con lo cual entiendo que comparte nuestra política de los años anteriores.

Y ya porque se me ha acabado el tiempo, si me permite, presidente, muy rápidamente, sí que me gustaría primero en acción exterior, que obvie las palabras de su portavoz, no el de ahora, sino el del anterior, el señor de la Gándara, respecto a la Oficina de Cantabria en Europa, en su comparecencia, en la que más o menos vino a poner en poco valor el trabajo, sí que hay que aprovechar el trabajo de estos últimos, de todos los años, pero sobre todo, estos últimos 4 años en que Cantabria siempre ha intervenido, siempre ha llevado asuntos tan importantes como el despoblamiento o el lobo, y vemos cómo en la primera ocasión que han tenido para participar Cantabria no ha intervenido, en noviembre lo tienen, sabemos que ya tienen los becarios seleccionados, utilice y valore el trabajo, aproveche el trabajo de esa oficina y que Cantabria siga teniendo voz en Europa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Y, para terminar, el turno de intervenciones de los grupos, tiene intervención el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa y altos cargos de la misma, muchas gracias por comparecer una vez más en esta Comisión parlamentaria, en esta ocasión, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos del ejercicio 2024.

La he oído decir en varias ocasiones en varias intervenciones parlamentarias que su consejería, señoría, venía a ser como la sala de máquinas del Gobierno, bien, utilizando este mismo símil podemos decir que para que el barco navegue bien, se precisa que la sala de máquinas tenga perfectamente bien engrasada, tenga un buen capital, tenga una buena tripulación y, como decimos además tenga unos buenos presupuestos que vienen a ser el engrase de toda esta maquinaria. Bien, confiamos muchísimo en su labor, confiamos en su buen hacer y estamos seguros que va a ser una excelente capitana y esos éxitos redundarán en beneficio de todos los cántabros.

Bien, dicho esto, señoría, hoy se nos presenta por usted los presupuestos de esta consejería, que tras el estudio como bien ha dicho anteriormente y así lo entendemos nosotros también son reales y eficientes. Adjetivos, señorías, que no siempre están presentes en las cuentas públicas y usted lo acaba de manifestar anteriormente cuando se ha encontrado en los presupuestos del año 2023. Esta consideración, esta calificación de estos presupuestos reales y eficientes, señorías, no es gratuita, no es gratuita, sino que es el fruto de un riguroso análisis presupuestario.

Vamos a ver por cuadro comparativo el estado de gastos de las secciones en capítulos presupuestarios de la consejería, y ya en relación a los presupuestos de la misma en relación con el año 2023 vemos que se han incrementado notablemente, así en el año 2024 son 160.208.000, y en el año 2023 la cuantía es de 146.296.000, como dice usted, señoría, crecido un 9,5 por ciento en su conjunto, lo que son 14 millones de euros más. Crece el estado de los gastos en todas las secciones, que no voy a repetir, pero manifestamos, señoría, que son importantes y son cualificativos.

El incremento del Gobierno crece un 1,94 por ciento, creo haber recordado, y de ahí se deduce la trascendencia que desde aquel desde el Gobierno se otorga la consejería como motor en funciones de coordinación y transversalidad, que entendemos son ejes fundamentales de su consejería. Bien, después de analizar estos datos ya de manera global, vamos a mejorar, vamos a ver en qué se mejora de manera sustancial, qué distintos ámbitos y departamentos de competencia de la consejería se mejoran.

Usted ha puesto en su intervención en todas las ocasiones, y también en este día de hoy, el carácter municipalista de los presupuestos, y ello, señoría, lo celebramos, y comenzaré por esta cuestión, dada mi condición de alcalde, como aquí también hay algunos más y, por ello doblemente interesado, analizando, como digo, aquellas partidas que son especialmente atractivas para el municipalismo. Permítanme una pequeña consideración que seguro ratificarán mis otros dos compañeros que están en esta sala en relación a los ayuntamientos, asumimos cada vez más competencias impropias e imprevistos que nos generan a todos los ayuntamientos una carga, una gran carga financiera, y que exigimos, en este caso importantes compensaciones de las distintas administraciones, tanto local, central o autonómica para paliar, señorías, estos déficits presupuestarios, que en ocasiones son bastante importantes y nos dejan de ofrecer importantes servicios para nuestros ciudadanos.

Dicho esto, incidiré por algunas de las principales corrientes transferencias corrientes y de capital, así como aquellas ayudas e inversiones previstas en los presupuestos, que nos afectan, como digo, positivamente tanto a los ayuntamientos como las entidades locales, menores y aplaudimos, con carácter general, señorías, que se incrementen las transferencias



en un 9 por ciento hasta los 23,2 millones de euros, y de forma particular tal como decía mi compañera Rosa del ayuntamiento de Polanco, la partida destinada al fondo de cooperación municipal que alcance la cantidad de 17.995.584 euros, nos satisface enormemente, lógicamente, ¿en base a qué? A qué se superan de manera notable e importante la cuantía anterior en 762.884 euros, que no es una cuantía menor.

También, como se decía mi compañera Rosa se incrementan de manera importante las cantidades asignadas a las entidades locales. Son 312.300 euros, igual que los 300.000, que se consignan para las mancomunidades igualmente, los 131.476 para la administración electrónica, superando las anteriores circunstancias, las anteriores transferencias.

En cuanto a las transferencias de capital, señoría, también las hay importantes. También se ha consignado la cantidad 147.000 euros para los puestos de trabajo inteligentes, por esa apuesta por la administración digital, y no menos importante, señorías, son las 826.000 euros que el medio rural se va a venir beneficiado para la instauración de los cajeros; los 218.000 euros para la adquisición de vehículos de uso común, que también son importantes por aquellos pueblos, digamos, con deficiencia, en este caso de recursos y también de eficiencia demográfica, y también, como se ha manifestado aquí, los 20.000 euros para Tresviso y el Valle de Villaverde, que están en una situación de urgente necesidad.

También se ha manifestado aquí la existencia de las ayudas para los espectáculos taurinos por la cantidad de 50.000 euros. En algunas ocasiones se ha criticado esta circunstancia, pero debemos decir que allí donde se han establecido, donde se hayan presentado estos con esta, digamos, esta apuesta pionera, estos espectáculos taurinos siempre han tenido un gran éxito y entendemos que deben, deben conseguir o deben ser una apuesta para el riesgo de la despoblación.

Desde el plano organizativo de gestión, señoría, también acogemos positivamente las novedades que se nos presentan con la simplificación a través de las convocatorias públicas de subvenciones destinadas a los ayuntamientos para evitar los trámites burocráticos, tanto la administración regional como local. La simplificación administrativa, señoría, en este campo lo consideramos absolutamente esencial.

Más recursos con proyección municipal. No estamos de acuerdo en que no se arbitran medidas para luchar contra el despoblamiento y la simplificación administrativa. En este sentido, señoría, la Administración electrónica, con 131.000 euros, más, 700.000 euros, 831.000 euros para la transformación digital, la agilidad en la comunicación, la integración administrativa del administrado con la gestión nos resulta absolutamente imprescindible. Por eso decimos, señoría, que no se olvidan en este presupuesto, del que estamos muy agradecidos en sus 131.000 euros, con, que sumados a los fondos MRR de 700.000, suman la cantidad de 831.000, que es una cuantía muy significativa y que nos ayudará a los pueblos en esta transformación digital.

Esto, señorías, estas medidas arbitradas y otras más que se contemplan en los presupuestos si es luchar por el municipalismo, no con declaraciones programáticas sin contenido y efecto. Estas partidas, señorías, son algunas de las más importantes, que suponen de manera sustancial un salto cuantitativo y cualitativo para la financiación por parte de la consejería en favor del mundo rural, y para ello, señoría, va a tener el pleno apoyo del Grupo Popular y también de todo el municipalismo, que le instamos y le instamos a seguir en esta línea.

En cuanto a la simplificación administrativa, señoría, no es un mero enunciado legislativo, es un objetivo real y posible siempre que se arbitre con trabajo y con ingenio.

En este sentido, señoría, el Gobierno se ha tomado muy en serio esta cuestión. La lacra de la burocracia innecesaria es detestada, señorías, no solamente por la propia Administración sino también entendemos por la ciudadanía y por el administrado.

En la Comisión de la creación delegada por el decreto 135 y la ley de simplificación administrativa que usted ha manifestado entendemos que van en la dirección correcta. Existen varias de las actuaciones, al contrario de lo que se dice por parte de algunos grupos políticos que si se han tomado decisiones importantes en orden a la simplificación administrativa y ustedes ya los han reaccionado Unión en una dirección de la seguridad de las competencias de Protección Civil y Policía local. Simplificación en únicos conceptos presupuestarios, las ayudas a las corporaciones locales para desfibriladores, hidrantes, vehículos, etcétera, etcétera, por importe de 698.000 euros. La asunción de funciones de innovación y calidad de servicios, autorización de todas las cartas de estudios y medidas de simplificación también van en esa misma línea. La existencia de la simplificación en los espectáculos públicos. La declaración responsable, es otra de esas medidas que entendemos abundar en esa cuestión, que no es ningún baladí, sino que es un fin absolutamente en sí mismo el que debe ser potenciado, que es la simplificación administrativa.

También en esta cuestión es importante la apuesta por las nuevas tecnologías que favorecerán esta única, esta última cuestión. La dirección de informática crece un 13,28 por ciento más. Los contratos SUMA y SILIO que son absolutamente imprescindibles para el buen hacer de la Administración suman 5,9 y 7,4 en una en una labor, digamos un conjunto de 26,4 de 29,9 millones en estos cuatro años. Así como los 3.000.000, que es una cuantía no menor, en cuanto a la actualización del software de los productos de Microsoft, que ya nos han relacionado.



También, señorías, la simplificación, en orden a la reducción del gasto de las aplicaciones legislativas y bases jurídicas en un solo contrato, potenciarán ese ahorro y la simplificación administrativa.

En cuanto a las emergencias, el servicio, el SEMCA, evidentemente se potencia de manera notable y ha manifestado usted que pasan de 12.686.000 con un incremento de un 17,84 por ciento, con una inversión real de más de un 1.000.000 de euros que no mejora de medios mecánicos, formación, drones, etcétera, etcétera, no voy a volver a repetir lo que usted ha manifestado, pero que entendemos que es una cuestión muy importante por esto la ecuación más personal y mejor retribución, mejores medios siempre es una garantía de éxito, y se lo aplaudimos.

En cuanto a la dirección de Justicia, ya creo que tengo que ir terminando, el incremento es notable respecto al año anterior. 51.104.367 por los 47.831.000, que suponen un incremento de más de 3.272.000. El incremento en la ayuda de los, del turno de oficio de 2.550.000 van en la dirección concreta. Posiblemente sea insuficiente, pero la aplaudimos. La inversión en los juzgados de paz, conversiones con funcionarios de justicia, en el Juzgado de Instrucción número 13, Las Clarisas que completen un compromiso parlamentario etcétera, etcétera; siempre como decimos son muy importantes como lo es también...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir acabando señor portavoz.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: ...sí, la cuestión de los 312.000 euros, que es una partida muy importante, señoría, derivada de las indemnizaciones de la ley de Cantabria, 1/23, Memoria y Dignidad, que ya se han hecho referencia y que es un logro absolutamente importante.

Y para finalizar tampoco nos olvidamos, señoría, del ICAF de Administración pública, con una dotación que supera los 2.266.000 con un incremento del 3,62 por ciento, también absolutamente en la misma línea, puesto que el perfeccionamiento y la digamos, especialización del personal de la Administración pública, siempre va a redundar en beneficio no solamente de la propia Administración, sino de todos los vecinos.

Y como me quedo sin tiempo, señoría, únicamente en la acción exterior ya nos ha manifestado las cuestiones de los incrementos en las Casas de Cantabria y en cuanto a la Función Pública...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: ...nos remitimos también, o sea importante, reorganización, el incremento importante presupuestario, que también aplaudimos, porque de ellos les deseamos muchísima suerte.

Muchas Gracias por la comparecencia y que, como digo, será siempre en beneficio de todos los cántabros.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas Gracias, Sr. Cobo.

Y para finalizar, tiene de nuevo para contestar la señora consejera, 30 minutos a su disposición.

Nada más y muchas gracias

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues muchas gracias señor presidente.

Quiero en primer lugar, agradecerles el tono que han utilizado, las aportaciones que han hecho en su intervención y que han realizado respecto al presupuesto.

Entiendo, porque yo también he estado ahí que intentar valorar, explicar y encima preguntar dudas en solo 10 minutos del presupuesto, de un presupuesto con 10 direcciones generales y 18 programas de gasto, pues entiendo perfectamente que es difícilísimo. Yo lo he vivido, a mí me decían que es que no me le estudiaba, contestaban, diciéndome que es que no me había estudiado el presupuesto. Yo no lo voy a hacer, yo creo que ustedes lo han estudiado. Le conocen, le han profundizado y han hecho, pues lo que buenamente han podido hacer en 10 minutos, que es poquísimo el tiempo, quiero decir, no lo que han hecho, lo que han hecho se nota muchísimo, que le han dedicado tiempo.

Lo sepan. Nosotros estamos como Gobierno para ayudarles y para cualquier duda que hoy les haya podido quedar encima de la mesa, no duden en preguntarnos lo prefiero una buena pregunta que una mala apreciación. Entonces, prefiero que me hagan la pregunta a que saquen conclusiones que no son.

Me han hecho varias preguntas, bastantes, VOX el primero que ha ido a preguntarlo todo, decirle, mire, yo voy a ser, voy a intentar contestarles tanto en las preguntas que me han hecho, como luego en varias cosas más que les quiero contar. Los hidrantes de Laredo, mire, yo no puedo, como usted comprenderá, señor portavoz, y además me sorprende que me haga esta pregunta, yo no puedo contestar por la alcaldesa anterior de Laredo, yo soy ahora la consejera de Presidencia,



entonces lo que haya hecho la alcaldesa anterior de Laredo del Partido Socialista hasta el 28 mayo, pues que se lo pregunten sus concejales si usted tiene en Laredo que no lo sé si tiene o no, yo le podré contestar lo que va a hacer este Gobierno y como usted comprenderá el dinero destinado en una partida que va a ser una convocatoria pública yo no sé qué se piensa usted que cuesta un hidrante, le puedo asegurar que un hidrante no cuesta millones de euros, instalar un hidrante pues viene a costar depende del sitio donde esté, pues igual la mano de obra unos 1.500 euros, 2000 euros por hidrante, hombre con la cantidad que hemos puesto para unos cuantos.

Entonces yo ya he estado reunida con el alcalde de Laredo y ya hemos llegado a un acuerdo entre él y yo, que en el SEMCA Samuel Ruiz va a adquirir un vehículo que entre por la puebla vieja, le conocemos, sabemos cuál es y ya lo vamos a hacer con ese aumento de inversiones y él se ha comprometido a instalar los hidrantes, es más, creo que en este momento está en una remodelación de la plaza principal de la puebla vieja en la que va a incluir esos hidrantes, todo lo demás pregúnteselo usted pues al alcalde, es que esta consejera, de verdad, ni esta consejera ni la anterior tienen nada que ver con eso.

Dice usted que se dispara en el capítulo 1 dentro de la dirección de simplificación, no, es que asume competencias a la innovación y calidad de los servicios, que es de antes estaba la dirección de informática, claro, no me ha reñido porque baja la informática, no, es que hay que homogeneizarlos y es eso, vale, no busque que no hay ninguna otra cosa más. Y me pregunta por una cosa que se llama PLENERCAN, yo creo que ha estado el señor de industria esta mañana, haberle preguntado a él, que yo no yo de PLENERCAN de verdad que poco y todo lo que pueda decir seguro que mal.

La reordenación de los efectivos con 4 millones de euros, yo eso se lo voy a contestar luego, porque además ha habido varios diputados que me han hecho la misma pregunta. Víctimas del terrorismo, claro que teníamos que cumplir con este compromiso. También podíamos haber puesto una partida presupuestaria y haberlo dejado, este Gobierno ha querido hacer un programa específico dentro de la dirección para víctimas del terrorismo y en la Consejería de Economía lo ha visto bien y lo ha hecho.

Me dice en el 421M, yo no sé si estaba usted a ver si me pillaba y no me sabía dónde estaba este programa, no, este es informática que me lo sé, 226.06 creo que he dicho, estudios y trabajos técnicos, oiga, es que mire con ese dinero que a usted le parece una barbaridad, le damos a un botoncito ahora mismo en el móvil y yo si hay algo urgente firmo, porque con eso estamos contratando los certificados oficiales de firma digital, pero si usted quiere yo lo quito y a ver qué hacemos, claro, yo no puedo quitar el certificado digital y se paga con esa partida, yo si quiere el año que viene la llamo de otra forma, pero tendré que hablar con el de economía para que lo podemos llamar de otra forma, se llama así y de verdad que lo haya trasladado a estudios y trabajos técnicos no quiere decir que se lo encarguemos a alguien para que se dedique a estudiar, no, se da a empresas privadas para que hagan las labores que la Administración no puede hacer, como es en este caso los certificados digitales, vale, no vean como algo totalmente de horror el poder contratar con externos.

Y luego, pues mire, con el tema del foro de... del contrato del convenio con coros no le voy ni a contestar, porque me ha parecido una falta de respeto lo que usted ha hecho aquí, lo siento muchísimo, pero yo no pago dinero para que a mí me reciban en ninguna casa de Cantabria en este sentido, y me parece una falta de respeto a los cántabros que están en el exterior, que nos quieren, que no se puede usted imaginar la ilusión que les hace volver a su tierra y de la mayoría de los cántabros que no pueden estar en Cantabria y que llevan años sin poder visitarla, con lo cual, de verdad ese argumento no se lo voy a comprar, no se lo voy a comprar porque me han parecido de falta de respeto.

En cuanto al Partido Socialista, me ha preguntado, bueno, pues temas del turno de oficio. Yo no he dicho ninguna vez que fuera una vergüenza, dije que después de tres años intentando aprobar, sí, pero yo no dije que fuera una vergüenza, diría que fuera, que era poco, que era ridículo, que era pequeño, pero no dije en ningún momento que era una vergüenza y lo sigo manteniendo hoy, después de estar tres años intentando aprobar un decreto de asistencia jurídica gratuita, cuando se aprueba, se hace con unos costes de hacía tres años, entonces, qué hemos hecho nosotros, pero lo dije yo y también lo dijo el Partido Regionalista de Cantabria que se iba a hacer un nuevo decreto, es que al propio que aprobó al propio Gobierno que aprobó ese decreto nuevo en abril, en mayo le parecía ridículo, entonces, qué hemos dicho, que vamos a hacer, nos vamos a sentar el lunes a trabajar porque esto tiene que ser un acuerdo de todos. Nos vamos a sentar el lunes en un grupo de trabajo en el que estamos la Administración, abogados y procuradores para poner las bases de un decreto de asistencia jurídica gratuita que responda a esas novedades.

Bueno, otras cosas que ha dicho, que va a ser exigente, se lo pido por favor. Me ha dicho a partir de ahora ya se ha pasado usted los 100 días voy a ser exigente, se lo pido por favor, porque yo creo que la crítica siempre es buena y es bueno tener a diputados que trabajen y que estén dispuestos a decir en cada momento en que nos equivocamos y en qué no, y creo que es muy importante, y yo de verdad que se lo agradezco que lo haga.

El Partido Regionalista también me habla, ahora les hablaré de continuista, no continuista, de novedades, de no novedades, entonces es curioso, el Partido Regionalista y VOX tienen y el Partido Socialista el mismo argumento, son continuistas. Bueno, pues son continuistas. Ahora veremos si lo son o no. La corrección de errores, mire, como usted comprenderá me da a mí unas facultades que yo no tengo, pero me encanta que piense que la que ha hecho estos libros



soy yo, evidentemente no, evidentemente no. Corrección de errores, señora diputada, sí, porque si usted ve el tomo 6, que es el anexo de desarrollo, que está por partidas y ve el corto, el que está publicado en el Parlamento, no tiene nada que ver, porque hubo un error y cuando uno comete un error le corrige, y perdón por corregir un error, no le dimos a guardar en el último, hemos hecho que ustedes conocieran que el anexo de desarrollo económico, que tiene 900 folios es el que está bien, y por supuesto el Fondo de cooperación en los presupuestos que ha presentado este Gobierno tiene 17,9 millones de euros, porque es fruto del acuerdo.

Y si usted se da cuenta los fallos que hay son fruto del acuerdo con el Partido Regionalista, que son las dos partidas donde hemos cometido ese error, o sea que no me diga que no vamos a, yo no tengo ningún problema en reconocer todos los errores que cometa. No se han hecho más porque el único error está en la Consejería de Presidencia y por eso lo hemos presentado, pero es que no lo he presentado yo, yo lo presento como secretaria del Consejo de Gobierno, y entonces es una rectificación del error del Consejo de Gobierno, usted tómelo como quiera, pero yo no tengo ningún problema en decir que el texto que está presentado en este Parlamento contiene una serie de errores y les corregimos, con lo cual no es una rectificación, es una corrección de errores.

Me ha hecho más, me dice la Ley de Comarcas, es que la voy a decir lo mismo, no es la prioridad de esta consejera, no es la prioridad de este Gobierno y se lo he dicho al inicio de mi intervención: no vamos a echar abajo los proyectos que funcionan y el del Colegio de farmacéuticos funciona, por qué le vamos a tener que echar abajo, al contrario, este Gobierno le aumenta, para el año que viene, que yo creo que es importante.

Dicen ustedes que es continuista, que no tienen novedades, bueno, pues las novedades que tiene, yo creo que por primera vez en la historia se recoge en este presupuesto un programa específico para las víctimas de terrorismo. Se lo he dicho en mi intervención, por primera vez en la historia en este presupuesto se centraliza 4 millones de euros para reorganizar la administración, para qué, para que sea la Consejería de Presidencia la responsable de política de personal quien establezca los criterios objetivos, con los cuales hacer toda la reorganización del personal dentro de la administración con dos partidas presupuestaria, una de ellas nueva y la otra, pues aumentada respecto a la que ya estaba.

Una, que es acuerdos retributivos y adopción de medidas de reorganización, y la otra de un millón y medio de euros y la otra de dos millones y medio de euros, pues para conseguir eso, precisamente, tener una administración acorde a lo que necesitamos, saber lo que tenemos, saber lo que queremos y saber cómo establecerlo, yo creo que es algo que puede hacer este Gobierno, porque este Gobierno sí va a coordinar, este Gobierno es único, y hoy, pues escuchando al portavoz de VOX, me alegro cada día más del paso que dio adelante María José Sáenz de Buruaga, para obtener un Gobierno en minoría. Es importantísimo, y cada vez que hablan ustedes nos lo dejan más claro.

¿Qué más novedades recoge? Pues las convocatorias simplificadas dentro de partidas únicas para establecer... es una forma de reducir los trámites administrativos, pero no para la administración regional, sino también para las administraciones locales que hay a veces que en el marabunta del Gobierno no puede, o de la Administración no puede presentarse a algunas ayudas, porque ya se ha presentado tanto que no tiene capacidad de gestión, pues nosotros lo que hacemos es reducir y poner en un solo, en un solo, en una sola partida y con una sola convocatoria todas las ayudas que son iguales.

También por primera vez en la historia, la comunidad autónoma reconoce la singularidad de Tresviso, que a nadie se había acordado, y no es que se hubiera recordado, porque en esta Parlamento se han presentado enmiendas para que se reconociera. Nunca se hizo. Esta vez se hace.

También los ayuntamientos necesitan un vehículo, claro me preguntan por escrito que qué tipo de vehículo. ¿Pues por qué le llamamos común? Pues la diferencia entre el uso común o el destinarlo al cuerpo de policía local o a protección civil, es la única diferencia que hay. Se siguen manteniendo las ayudas para protección civil y policía local y en el caso del uso común es para los usos normales que necesita un ayuntamiento. Evidentemente, no estamos por si acaso alguien le sorprende, comprando un coche oficial a ningún alcalde. Lo digo porque últimamente todo lo que decimos se le da la vuelta de una forma tremenda. Pero, bueno, habrá que argumentarlo todo.

Y luego en la otra novedad, que a mí se me gustaría detenerme aquí un poquitín, porque claro, de lo que uno dice a lo que luego pasa y lo que piensan, claro, díganme ustedes a mí dónde he dicho yo qué el dar dinero a los ayuntamientos para que acerquen al medio rural la tauromaquia es una medida de despoblamiento. No. Una medida de lucha contra el despoblamiento. Yo no he dicho eso, búsquenlo y dígame en dónde lo dicho yo. Otra cosa es lo que se haya escrito ¿Dónde lo he dicho yo? escuchen mi rueda de prensa el día que le he dado, el día 2 y díganme dónde lo he dicho yo. He dicho, eso sí, que nosotros vamos a buscar un criterio objetivo para poder dar estas ayudas.

Porque medio rural, si ustedes van y buscan que se considera en esta comunidad autónoma medio rural, es, sí, sí, lo ponen en el presupuesto, sí, no, no lo ponen en el presupuesto, que es... No, no, no es de lucha, es para los municipios que están declarados en riesgo de despoblación. No es para fijar población, no es como una medida, no tiene nada que ver, no den la vuelta, ni estén, no saben cómo decir que no a la ayuda, y le están dando la vuelta para ver si encuentran un



criterio que no. Hemos utilizado, un criterio objetivo en el que nos dice, ¿vale? que la mayoría de los municipios, por no decir todos, que están decretados como en riesgo de despoblación, es medio rural. Si ustedes cogen cuál es la, la que ha hecho el Gobierno, toda la vida, ¿eh?, el detalle de los municipios que son medio rural entra Santoña. Santoña está considerado como medio rural y, como usted comprenderá este Gobierno no quiere promocionar el acercamiento de la tauromaquia a Santoña, porque ya está. ¿A dónde queremos? A Rasines. ¿Por qué no puede ir a Rasines? ¿Dónde? A Molledo, por hablar de alguno que ya lo ha hecho, vale, y que son del Partido regionalista, porque parece que esto pueda favorecer otras cosas.

No, no, no; no es una medida que entre dentro de la lucha contra la despoblación. Es una medida de acercamiento al mundo rural de la tauromaquia que se va a dar a aquellos ayuntamientos que el 24 de octubre, el gobierno de Cantabria ha determinado que están en riesgo de despoblación.

Se lo puedo explicar para arriba, para abajo para donde quiera, pero sé que le van a seguir dando a la vuelta digan lo digan.

Continuista dice, un presupuesto continuista Pues miren, no es un presupuesto continuista, y no lo es, porque es, hace cambios clarísimos en lo real, en la realidad. Es mucho más real este presupuesto que el que está en vigor, porque hay algunas partidas que ustedes me han preguntado que por qué han aumentado y por qué bajan Pues porque se ha cogido, yo no tengo un problema aquí en venir y decir que han bajado las inversiones en función de la ejecución presupuestaria. No tengo ningún problema. Y porque, como ha dicho el portavoz que bueno, que me ha llamado la atención al portavoz del Partido Popular, es continuista porque esta es la sala de máquinas del Gobierno.

Y si ustedes yo no he oído ninguna propuesta de que cerremos edificios, no he oído ninguna propuesta de que dejemos de pagar a los funcionarios, no he oído ninguna propuesta de que dejemos de encender la luz, es que a eso se dedica a esta consejería. Es que tenemos servicios que dar a todas las consejerías, me refiero a personal, me refiero al servicio de prevención de riesgos, a informática. Pues nada, cerramos el CAU Sr. Izu, cerramos el CAU, que es transversal, que da servicio a todo el Gobierno para no ser continuista.

Yo no sé ¿qué querían que quitar al helicóptero del Gobierno?, ¿Qué me traiga un Falcon, un F16? ¿Qué es lo que quieren? Porque no han hecho ninguna aportación.

¿Continuistas? ¿Introducir un 5,1 por ciento más en el fondo de cooperación? ¿Continuista es tener un 20 por ciento más de presupuesto en determinadas partidas?, ¿por ejemplo en las casas de Cantabria? ¿Eso es continuista, darles más ayudas a las casas de Cantabria? No lo sé

O ¿continuista, es también contratar mejor?, ¿reducir tres veces el coste que nos supone a todos los cántabros el que haya bases legales y legislativa, eso también es continuista? o ¿eso es gobernar, gestionar? ¿O continuistas es también el presupuesto de informática, por ejemplo? Porque ustedes afirman que lo es, y ahí está recogido el contrato de SUMA, el de SILIO, que se ha hablado de ellos, y el de telecomunicaciones, que están adjudicados antes de llegar nosotros, que tienen una vigencia de cuatro años y que de 29.000.000 de la dirección de informática se lleva 15. Pues si quieren rompo el contrato, pero es que no me queda más remedio que mantenerle.

A mí lo que me llama la atención es que algunos, algunos anuncian enmiendas a la totalidad, y que este presupuesto es de horror y luego vengan a este Parlamento a decir que es continuista cuando, según ellos, es continuista con lo que ellos han estado gestionando en los últimos años.

Mire este presupuesto no es continuista, es el presupuesto de la reforma fiscal. Sí; sí, clarito que sí. Continuista hubiera sido seguir subiendo los presupuestos, los impuestos a los ciudadanos, dándoles sartenazos todos los años, que es lo que hacía precisamente el Gobierno de izquierdas que hemos tenido hasta hace poco en esta comunidad autónoma.

Este es el presupuesto de la eficiencia, señor Iglesias, de la coordinación, algo que brillaba por su ausencia hasta el 28 de mayo cuando gobernaban ustedes. Es el presupuesto de la realidad y es el presupuesto de la realidad de Cantabria, no el presupuesto de la realidad de los consejeros del Partido Socialista.

Este es el presupuesto continuista en el capítulo 1, que lo que hace para el año 2024 es aumentan un 9,8 por ciento. Oiga el suyo aumentó un 3,96 nada más, por algo será, ¿no? No es continuista para nada.

Yo la verdad que, que cambien de argumento, cambien ya de argumento porque se les vuelve como un bumerán; cambien ya de argumento, porque no sé cómo van a mantener ese argumento el miércoles en el debate de totalidad, no lo sé, no tengo mucha idea de cómo se puede mantener. Escucharemos atentos.

¿Qué más puedo decirles? Pues miren, yo creo que no puede ser un presupuesto continuista, un presupuesto que destina 2,3 millones de euros más en el 2024 que en el 2023 a municipios, por ejemplo, será municipalista en todo caso, no continuista.





Es un presupuesto que yo creo que es innovador, ¿vale? tanto en partidas presupuestarias como en la propia gestión que se hacen de esas partidas presupuestarias. Y es un presupuesto que aumenta en todos los capítulos de gasto, en todos y cada uno de los que se destina el presupuesto más alto de la historia en una región como esta, en una consejería como esta.

Demuestra la apuesta del Gobierno, de este Gobierno por el buen gobierno, por ejemplo, con las medidas que llevamos en la ley de acompañamiento, que ya sé que no es lo mismo que el presupuesto, pero que acompañan, o en la propia ley de presupuestos, con medidas de gestión presupuestaria de contabilidad que mejoran la atención a las entidades, a las empresas, a los ciudadanos.

Yo creo que es una, bueno, pues un argumento que tienen que decir, pero yo creo que no ha sido muy apropiada la palabra que ustedes han encontrado la verdad.

Decirles cámara Gesell, yo le puedo asegurar señora diputada, que la cámara Gesell ya hemos iniciado los trámites para adquirir los elementos que la componen, ya tenemos el espacio, lo vamos a hacer con recursos propios, lo va a hacer talleres, va a estar en marcha en el primer trimestre, y, hombre, igual es que usted se cree que nosotros vamos a hacer lo mismo que hacía el Gobierno anterior, que era que lo anunciaban el 20, acababa el 23 y todavía seguía sin ponerse la cámara, pues espero no tener que venir a reconocer dentro de tres años que las cámaras Gesell sigue sin poner, yo pretendo que se inaugure y que esté en marcha en el primer trimestre del año, a no ser que ocurra, pues algo que vamos, que no nos lo permita, como el edificio que tenemos enfrente, el de las Clarisas, que también tengo que decirles que antes de que finalice el año tendremos formalizado el contrato de la dirección facultativa de ejecución y de salud en los tres lotes que hemos licitado y, de tal forma que en el primer trimestre del año puedan comenzar por fin las obras y tengamos un edificio rehabilitado para que el ayuntamiento, para que en este caso economía pueda sacar ese concurso de ideas que lo que hará es dotar a esta zona de Santander de un recurso cultural que yo creo que está muy necesitada y además va a dar un servicio a este Parlamento, que yo creo que también necesita, como puede ser un salón de actos o también de exposiciones. Eso ya se verá.

Los fondos europeos que me preguntaba también el portavoz de VOX. Pues bueno, hemos estado a punto de perderlos, estamos intentando no hacerlo y qué hemos hecho, pues definir prioridades para una aplicación eficiente de los fondos y destinarlos en proyectos que son de digitalización de justicia, invirtiendo en desarrollos de los sistemas de gestión procesal y adelantar proyectos ya definidos a corto y medio plazo que podríamos introducir dentro de ellos. Pues lo que les he dicho antes, gobernar decidir y gestionar, y decir, esto hay que ejecutarlo, y lo vamos a hacer, o al menos eso es lo que vamos a intentar antes de que acabe el año.

Otras cosas que me han dicho de la despoblación. Bueno, nosotros hemos estado esperando a que la Federación de municipios se constituyera que lo ha hecho el mes pasado, a que todos los grupos de acción local tuvieran ya sus representantes, y ya hemos enviado a todos y cada uno de ellos, como a los responsables de todas las consejerías, el que nos den la persona titular y suplente que va a formar parte de ese consejo asesor para hacer balance de lo que se ha hecho hasta ahora y poder poner en marcha pues las medidas, escuchando a todos, entre ellos vamos a llevar a ese consejo asesor ese proyecto de ley que, bueno, se sacó se publicó el concurso o la consulta pública, perdón, y vamos a llevarlo para a ver si seguimos adelante con ello, cambiamos el término o no, y poder seguir adelante con este tipo de iniciativas que yo creo que son importantes, porque además es que creo que son de todas, de todos a nivel local, a nivel regional, a nivel nacional y a nivel europeo.

Me ha echado en cara que me he acordado esto ahora cuando me han venido a la mente Europa, decirle que se celebran 25 aniversario de la Oficina en Bruselas y nosotros vamos a hacer y vamos a poner en valor estos 25 años reconociendo además a todos los becarios que han pasado por ahí y me echa en cara que yo no intervine el Día del Comité de las Regiones, ha dicho que Cantabria no intervino, esa ha sido bueno, como fui yo la que fui representando a Cantabria y no intervine, bueno, yo le diré que hasta el último día a última hora en el último momento estuve a punto de no ir, porque de hecho en mi caso se solventó pero en el caso de muchos compañeros, como la representante de La Rioja y de Asturias, no se solventó porque no teníamos derecho a entrar al plenario del Comité de las Regiones porque hay un trámite previo de nombramiento de los nuevos miembros, y Europa no lo había hecho, yo llegué, claro cómo para pedir intervenir, si es que no estábamos ni de miembros, yo llegué a Europa el lunes por la noche que salí de este Parlamento, y este mismo lunes por la tarde llegó el nombramiento de Cantabria de los nuevos miembros, nosotros habíamos hecho el trámite ante el Gobierno de España, el Gobierno de España no lo había mandado, con lo cual no había dado tiempo. Por eso Cantabria no intervino. Si puedo ir el 28 y el 29 Cantabria intervendrá, Cantabria va a intervenir. Esta es la razón por la que no pudimos intervenir. No hay otra razón de fondo.

En cuanto al SEMCA, me dicen el proyecto del Séneca. Hay cosas que es mejor pasarlas por encima y no nombrarlas, señora diputada, porque no es el problema de que no hubiera contratos, no había contrato, no había dinero y no había licitación, y el contrato se había acabado el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 7 de julio, no hasta el 7 de julio no, hasta el 15 de julio, yo no me acuerdo cuando nombramos a Samuel Ruiz, había estado un responsable que no se había dado cuenta



ni que no tenía contrato, claro que vamos a llamar el nominado, claro que vamos a llamar enriquecimiento injusto. Telefónica, en este caso nos ha seguido prestando el servicio, menos mal, porque si no, no hubiéramos seguido prestándole.

En definitiva, señorías, yo creo que tenemos un presupuesto se lo he dicho varias veces en mi intervención, no quiero dejarme ninguna, ah sí, me ha preguntado la portavoz del Grupo Regionalista por los parques de emergencias y la congelación de todas y cada una de las partidas. No hay congelación de partidas, hay congelación en tres municipios, lo he dicho en mi primera intervención, mantenimiento de esas partidas y hay un aumento en la partida de Camargo, porque tanto a Camargo como a Castro Urdiales, les hemos pedido que nos dieran los datos, yo no me he atrevido a quitar la partida Castro Urdiales, porque entiendo que cuando la tiene cuenta con ella y además responde y espero recibir en breve a la alcaldesa, todavía estoy esperando que me mande la documentación, todavía estoy esperando, ustedes el presupuesto ya es suyo, ustedes le pueden enmendar y ustedes son el que lo prueba, ustedes pueden decidir, nosotros hemos mantenido las partidas a la espera de tener los datos reales, y también le voy a decir una cosa, este año no lo he hecho porque estoy valorando el tipo de convenio que tenemos con todos y cada uno de los ayuntamientos, cuando tenga un estudio pormenorizado de todo lo que se hace cada vez que se llama desde el 112 en un parque, porque lo que no puede ser es que llames a un parque y te diga que no puede salir porque está solo y si sale tiene que cerrar el parque, y eso nos ha pasado.

Entonces nosotros vamos a hacer un estudio pormenorizado que no nos ha dado tiempo a hacerlo en 100 días de todo, de cómo están cada uno de los parques y llegar a la conclusión de que igual Santander y Torrelavega, que cuando les llamas responden, tienen poco dinero y hay otros que tienen más. Vamos a hacer ese estudio, lo puedo compartir con ustedes, no tengo problema y buscaremos en el año 2025 hacer otro tipo de convenio o de distribución de ese dinero, que son casi dos millones de euros de todos los cántabros, que van a 4 parques de emergencias, a cuatro parques de bomberos, que son los que tienen más de 20.000 habitantes.

Termino, ahora sí yo creo que no se me ha olvidado ninguna de las preguntas que me han hecho, sino ya saben que me las pueden hacer cuando quieran y bueno, pues es un presupuesto real y eficiente que prima la simplificación, que es municipalista, un presupuesto que crece en todos los servicios, crece en todos los capítulos de gasto, tanto los que se dedican a las transferencias corrientes, como la de capital.

Yo llamaría la atención también de ese aumento de las inversiones reales en un 13,26 por ciento, que se lo lleva mucho de ello el SEMCA para poder renovar todas esas todo ese material que es necesario hacer. Un presupuesto que de continuista me van a permitir que les diga que tiene poco y de real todo. Así es un presupuesto real en sus cifras; eficiente a la gestión, como hemos demostrado con las bases legales; el más elevado que nunca he tenido esta consejería, municipalista, que va a poner, que va a tener más funciones de coordinación en un gobierno unido y coherente, que prima la gestión, la simplificación, la economía y el buen gobierno al servicio de los ciudadanos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora consejera.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos)